

DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

En estos 3 años de Gobierno de la Ciudad de Todos, a través del área de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, se profundizó en reforzar la capacitación del personal, la estructura organizacional y tecnológica, mejorando el equipamiento y el conocimiento para dar cumplimiento a las obligaciones fundamentales que por Ley mantiene la Institución de Gobierno en materia de transparencia y protección de datos personales, en el contexto de publicación de la Información en el sitio web, publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia, proteger los datos personales de los ciudadano en posesión de los Sujetos Obligados.

De acuerdo con el diagnóstico efectuado en la recepción del área, la ausencia de documento de Seguridad, Avisos de Privacidad, Catálogo de Tratamiento de Datos Personales, no fueron debidamente generados en el pasado, rezago de solicitudes sin responder, falta de actualización de las obligaciones mencionadas en la ley; falta de avisos de actualización en PNT; **en este cierre de administración nos encontramos en un avance considerable teniendo al 100% el documento de seguridad, un avance de 100% en los avisos de privacidad y actualización permanente la PNT (Plataforma Nacional de Transparencia).**
<http://ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=510aafdc-3524-48c1-b411-014646bfb704>

Garantizando con esto el derecho de acceso a la información pública municipal, la protección de los datos personales, derechos ARCO mediante el fortalecimiento de del área de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales en el marco de la legislación vigente de la materia.

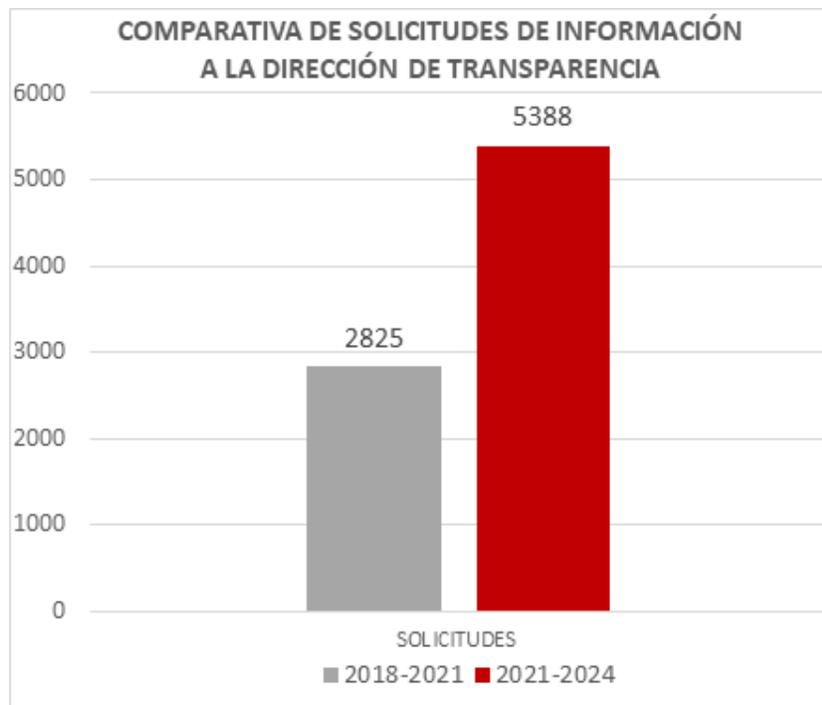
Solicitudes de Información

En este cierre de administración del gobierno municipal se han atendido un total de 5,388 solicitudes de acceso a la información.

Logrando tener un 45 por ciento más de solicitudes de acceso a la información en comparación con la administración pasada.

Las solicitudes de información inician su proceso determinando a que dependencia interna o externa deben ser remitidas, lo cual se hace mediante un requerimiento por escrito dirigido a las oficinas internas, mediante un acuerdo de incompetencia a las dependencias de gobierno externas, estatales, federales, OPDS.

Las solicitudes de información se reciben a través del correo electrónico, de forma presencial en las oficinas de la UTIM, de manera telefónica o a través del Sistema Electrónico PNT.



Capacitaciones

En la labor que tiene el gobierno municipal de Zapotlán el Grande de garantizar el derecho a la información y de mantener un gobierno abierto es necesario que los servidores públicos que lo integran estén capacitados, por lo que la Unidad de Transparencia nos dimos a la tarea enorme de capacitar y dar el acompañamiento necesario a todas las dependencias internas.

En cuanto a capacitaciones con el ITEI, se realizó una capacitación en coordinación con el ITEI a nivel Regional con una asistencia de cerca de 200 doscientos participantes de la región sur municipios vecinos y funcionarios de la Administración Municipal con los temas de Avisos de Privacidad, Documento de seguridad , dudas de la PNT; por parte de la Dirección de Transparencia Municipal se capacitó a los directores, jefes, enlaces de transparencia en temas como: Avisos de privacidad, Plataforma Nacional de Transparencia recibir y contestar solicitudes de información, Protección de Datos Personales, llenado y alta de formatos para cumplir con las obligaciones de la PNT.

Con las capacitaciones se va logrado que las dependencias vayan aprendiendo a tener un mejor tratamiento de los datos personales, un mejor control de sus archivos y cuidado de la documentación que generan; así como concientizándose de la importancia de cumplir con las obligaciones marcadas por ley que como sujetos obligados debemos de dar cumplimiento.

Estas capacitaciones dan como resultado un mejor tratamiento en los datos personales, control de sus archivos y responsables de la información.